PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO SASIE 011 DE 2026

Becerril, Cesar, 17 de octubre de 2026

Doctor
KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario De Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Supervisor Del Contrato De suministro SASIE No. 011 de 2026

Alcaldía Municipal De Becerril – Cesar

Asunto: Presentación del Plan de Inversión del Anticipo

Respetado saludo,

VIVIANA ANDREA RADA VEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.811.963 de Becerril, Cesar, en calidad de representante legal del **CONSORCIO ALIMENTACIÓN FP 011/2026**, identificado con NIT No. 902.100.164-0, y contratista del contrato **SASIE 011 DE 2026**, formalmente presento el **Plan de Inversión del Anticipo del cuarenta por ciento (40 %) del valor total del contrato**, conforme a lo estipulado en la cláusula segunda, correspondiente al valor y forma de pago del contrato de la referencia.

Contratista: CONSORCIO ALIMENTACIÓN FP 011/2026
NIT: 902.100.164-0
Representante legal: Viviana Andrea Rada Vega
Valor total del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000).
Porcentaje del anticipo: Cuarenta por ciento (40 %).
Valor del anticipo: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000).

Objeto del contrato: Servicio de alimentación al personal de la Policía Nacional de Colombia para el fortalecimiento de la seguridad en Becerril, Cesar.

1. OBJETIVO

Presentar la distribución propuesta de los recursos correspondientes al anticipo del contrato SASIE 011 de 2026, destinados a apoyar el inicio de la ejecución del servicio de suministro de alimentación al personal de la Policía Nacional de Colombia en el municipio de Becerril, Cesar.

2. DISTRIBUCIÓN PROPUESTA DEL ANTICIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EQUIVALENTE AL 40 %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL 40 %
1	Suministro de desayunos	Unidad	3.675	1.470	$18.000	$26.460.000
2	Suministro de almuerzos	Unidad	3.675	1.470	$22.000	$32.340.000
3	Suministro de cenas	Unidad	3.675	1.470	$20.000	$29.400.000
4	Suministro de meriendas o refrigerios	Unidad	2.950	1.180	$10.000	$11.800.000
	TOTAL		**13.975**	**5.590**		**$100.000.000**

3. JUSTIFICACIÓN

La distribución propuesta se establece tomando como referencia los conceptos, cantidades y precios unitarios contemplados en la propuesta económica del contrato. Su finalidad es orientar la destinación de los recursos del anticipo al inicio de las actividades relacionadas con el suministro de desayunos, almuerzos, cenas y meriendas, conforme a las obligaciones contractuales.

La ejecución de los recursos estará sujeta a la aprobación del supervisor, a las condiciones establecidas en el contrato y a la presentación de los soportes correspondientes.

4. COMPROMISO DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a destinar los recursos del anticipo exclusivamente a los fines autorizados para la ejecución contractual, mantener los soportes contables y financieros respectivos, atender los requerimientos de la supervisión y cumplir las condiciones establecidas en el contrato para el manejo, legalización y reintegro de los rendimientos financieros, cuando corresponda.

Para constancia, se presenta el presente plan para revisión y aprobación de la supervisión.

Atentamente,

Viviana Rada Vega

VIVIANA ANDREA RADA VEGA
Representante legal
CONSORCIO ALIMENTACIÓN FP 011/2026
NIT 902.100.164-0